



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 18/09/2025 - 10:23:59

Recibo No. 12933814, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: UH0666A6FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL FOMBISOL

Sigla:

Nit: 900.192.362 - 9

Domicilio Principal: Barranquilla

INSCRIPCIÓN

Registro No.: 9.141

Fecha de registro: 03 de Enero de 2008

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación del registro: 12 de Marzo de 2025

Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CL 79 B No 74 A - 160

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico: info@fombisol.com.co

Teléfono comercial 1: 3133946620

Teléfono comercial 2: 3108266170

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 79 B No 74 A - 160

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico de notificación: info@fombisol.com.co

Teléfono para notificación 1: 3133946620

Teléfono para notificación 2: 3108266170



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 18/09/2025 - 10:23:59

Recibo No. 12933814, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: UH0666A6FF

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA NO AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta número 1 del 17/08/2007, del Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/01/2008 bajo el número 20.348 del libro I, se constituyó la entidad: corporacion denominada CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL FOMBISOL

C E R T I F I C A

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL ATLANTICO

REFORMAS ESPECIALES.

Por Acta número 2019-003 del 08/11/2019, otorgado(a) en Asamblea de Asociados en Soledad, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 13/11/2019 bajo el número 55.329 del libro I, la entidad cambio su domicilio a la ciudad de Soledad Por Acta número 2 del 30/09/2022, otorgado(a) en Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/10/2022 bajo el número 64.225 del libro I, la entidad cambio su domicilio a la ciudad de Barranquilla

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La entidad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: La entidad tiene por objeto: Establecer la promoción de planes, programas Alternativos de vida social al mejoramiento de calidad de vida humana, la Integración a la vida social y productiva, mediante la formulación, ejecución de Proyectos en salud, educación, cultura, deporte, vivienda para población Vulnerable y discapacitados, gestión comunitaria y con discapacidad física, Psicomotriz, psíquica, sensorial. En cumplimiento de su misión y objetivo General la Corporación podrá desarrollar en concordancia con su naturaleza, la Constitución y las leyes; los siguientes objetivos: a) Ejecutar programas y Proyectos a la atención, apoyo y rehabilitación de la

Fecha de expedición: 18/09/2025 - 10:23:59

Recibo No. 12933814, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: UH0666A6FF

población afectada, Física, mental y psicológica que garantice su inserción en la vida social y Productiva. b) Desarrollar actividades para fomentar y promover capacitación a las instituciones educativas y a los programas de atención integral a la primera Infancia, a las familias y comunidades desplazadas así mismo gestionar y Ejecutar programas de clubes prejuveniles, juveniles, atención integral a la Primera infancia, hogares infantiles, madres comunitarias, C.D.I., casas amigas etc. c) Contribuir al crecimiento, desarrollo y convivencia de la niñez, Juventud y el adulto mayor, mediante la formulación, coordinación y Asesoramiento de programas y proyectos que beneficien a los pacientes, Discapacitados y familias de los más necesitados. d) Gestionar celebrar y Ejecutar con entidades gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e Internacionales, recursos de financiación, donaciones y/o pactos de cooperación que permitan el cumplimiento del objeto social de conformidad con las leyes colombianas. e) Brindar servicios de rehabilitación y recuperación integral a las personas y discapacitados mediante atención medica apoyo psicológico, Rehabilitación física funcional neurológica, actividad deportiva y cultural. f) Prestar Servicios de alojamiento, hospedaje, alimentación, entretenimiento, y todas las actividades complementarias al turismo g) Programas de alimentación hospitalaria de centros de reclusión, casinos, empresas, centros educativos universitarios, de población en estado de vulnerabilidad, desplazados, indígenas, afrocolombianos, grupos LGTB, víctimas del conflicto armado h) Adecuar espacios que faciliten la actividad deportiva, cultural, la recreación, Como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida humana, el bienestar Social de las personas y la población discapacitada, especialmente de los Sectores sociales más necesitados. i) Gestionar convenio interinstitucional con entidades sanitarias, educativas, deportivas que puedan coadyuvar en la Rehabilitación de pacientes y la población discapacitada. j) Establecer canales de producción, distribución, consumo de bienes y prestación de servicios Especialmente de manufactura de la población discapacitada asociada a la Fundación. i) Celebrar convenios y contratos de administración de proyectos y Programas de la Fundación. j) Realizar campañas educativas capacitación técnica, Salud y tratamiento de concientización a la población discapacitada y su Familia. Para el logro de los objetivos trazados, LA CORPORACIÓN creará las Dependencias y áreas que sean necesarias a juicio de la asamblea general. Prestar servicios de suministro de alimentación institucional o escolar, Alimentación escolar a niños, niñas, adolescentes, adultos; Prestar servicios de Suministro de alimentación a la población privada de la libertad y grupos Vulnerables. Fomentar la producción agropecuaria de los sectores campesinos y su comercialización. Diseñar programas enfocados a la microempresa agropecuaria, involucrando elementos de desarrollo rural, planeación, ética, concertación, producción y eficiencia ambiental, reconversión tecnológica y perspectivas del proceso hacia la certificación y exportación de la producción ecológica. El fomento de organizaciones diversas de producción agrícola, pecuaria, forestal, piscícola, acuícola, ambiental y de transformación o fortalecimiento agroindustrial de productos del campo. Producción, cría, ceba y comercialización de ovinos, caprinos, porcinos, bovinos, búfalo, piscicultura (ornamental y de consumo), otras especies menores, así como producción agraria. También tendrá como objeto Establecer la promoción de planes, programas Alternativos de vida social al mejoramiento de calidad de vida humana, la Integración a la vida social y productiva, mediante la formulación, ejecución de Proyectos en salud, educación, cultura, deporte, vivienda para población Vulnerable y discapacitados, gestión comunitaria y con discapacidad física, Psicomotriz, psíquica, sensorial. En cumplimiento de su misión y objetivo General la

Fecha de expedición: 18/09/2025 - 10:23:59

Recibo No. 12933814, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: UH0666A6FF

Corporación podrá desarrollar en concordancia con su naturaleza, la Constitución y las leyes; los siguientes objetivos: a) Ejecutar programas y Proyectos a la atención, apoyo y rehabilitación de la población afectada, Física, mental y psicológica que garantice su inserción en la vida social y Productiva. b) Desarrollar actividades para fomentar y promover capacitación a Las instituciones educativas y a los programas de atención integral a la primera Infancia, a las familias y comunidades desplazadas así mismo gestionar y Ejecutar programas de clubes prejuveniles, juveniles, atención integral a la Primera infancia, hogares infantiles, madres comunitarias, C.D.I., casas amigas etc. c) Contribuir al crecimiento, desarrollo y convivencia de la niñez, Juventud y el adulto mayor, mediante la formulación, coordinación y Asesoramiento de programas y proyectos que beneficien a los pacientes, Discapacitados y familias de los más necesitados. d) Gestionar celebrar y Ejecutar con entidades gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e Internacionales, recursos de financiación, donaciones y/o pactos de cooperación Que permitan el cumplimiento del objeto social de conformidad con las leyes colombianas. e) Brindar servicios de rehabilitación y recuperación integral a Las personas y discapacitados mediante atención medica apoyo psicológico, Rehabilitación física funcional neurológica, actividad deportiva y cultural. f) Prestar Servicios de alojamiento, hospedaje, alimentación, entretenimiento, y todas las actividades complementarias al turismo g) Programas de alimentación hospitalaria, de centros de reclusión, casinos, empresas, centros educativos universitarios, de población en estado de vulnerabilidad, desplazados, indígenas, afrocolombianos, grupos LGTB, víctimas del conflicto armado h) Adecuar espacios que faciliten la actividad deportiva, cultural, la recreación, Como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida humana, el bienestar Social de las personas y la población discapacitada, especialmente de los Sectores sociales más necesitados. i) Gestionar convenio interinstitucional con entidades sanitarias, educativas, deportivas que puedan coadyuvar en la Rehabilitación de pacientes y la población discapacitada. j) Establecer canales de producción, distribución, consumo de bienes y prestación de servicios Especialmente de manufactura de la población discapacitada asociada a la Fundación. i) Celebrar convenios y contratos de administración de proyectos y Programas de la Fundación. j) Realizar campañas educativas capacitación técnica, Salud y tratamiento de concientización a la población discapacitada y su Familia. Para el logro de los objetivos trazados, LA CORPORACIÓN creará las Dependencias y áreas que sean necesarias a juicio de la asamblea general. Prestar servicios de suministro de alimentación institucional o escolar, Alimentación escolar a niños, niñas, adolescentes, adultos; Prestar servicios de Suministro de alimentación a la población privada de la libertad y grupos Vulnerables. Fomentar la producción agropecuaria de los sectores campesinos y su comercialización. Diseñar programas enfocados a la microempresa agropecuaria, involucrando elementos de desarrollo rural, planeación, ética, concertación, producción y eficiencia ambiental, reconversión tecnológica y perspectivas del proceso hacia la certificación y exportación de la producción ecológica. El fomento de organizaciones diversas de producción agrícola, pecuaria, forestal, piscícola, acuícola, ambiental y de transformación o fortalecimiento agroindustrial de productos del campo. Producción, cría, ceba y comercialización de ovinos, caprinos, porcinos, bovinos, búfalo, piscicultura (ornamental y de consumo), otras especies menores, así como producción agraria. k) suministrar, instalar y brindar mantenimiento de equipos tecnológicos, así como la realización de obras de adecuación, mejoramiento, remodelación y construcción de infraestructuras que contribuyan con el progreso social y educativo, incluyendo



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 18/09/2025 - 10:23:59

Recibo No. 12933814, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: UH0666A6FF

pero no limitándose a: Suministro e instalación de equipos tecnológicos y mobiliario, Desarrollo e implementación de software personalizado, obras de adecuación y mejoramiento de infraestructuras, servicios de consultoría y asesoramiento técnico, mantenimiento y reparación de equipos y sistemas tecnológicos y cualquier actividad relacionada con el bienestar social. La entidad podrá realizar todas las actividades comerciales, financieras y legales necesarias para el cumplimiento de su objeto, Así como a cualquier otra actividad comercial, industrial, financiera, de servicios o tecnológica que sea lícita y no esté expresamente prohibida por la ley, incluyendo la celebración de contratos, la adquisición de bienes y servicios, y la participación en procesos de licitación pública y privada sin limitación alguna.

PATRIMONIO

VALOR DEL PATRIMONIO: \$1.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Presidente de la Junta Directiva será el representante legal de la corporación. Quien presidirá, orientará, cumplirá y hará cumplir los estatutos mandatos y reglamentos de la corporación, celebrará contrato, convenios, acuerdos y similares sin control previo por parte de la asamblea o junta de socios fundadores, sin límites de cuantía, con potestad amplia y suficiente, podrá firmar convenios de uniones temporales, consorcios y similares, se encargará de abrir las cuentas bancarias necesarias para la corporación, presentará y apoyará las iniciativas en todos los niveles y actos de corporación, como máximo dirigente de la misma y todos aquellos que le asigne la junta directiva y la asamblea general, será el ordenador del gasto, nombrar la planta personal asumirá el área de presupuesto financiera contable y de pagaduría de la corporación con arreglo a lo estipulado en estos estatutos presentará informes financieros y de gestión a la junta directiva cada tres meses.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 7 del 27/11/2013, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 06/12/2013 bajo el número 35.679 del libro I.

Cargo/Nombre

Identificación

Presidente.

Ordoñez Vergara Lilian Lucia

CC 64586085

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN.

Nombramiento realizado mediante Acta número 3 del 09/11/2022, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Soledad, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 18/09/2025 - 10:23:59

Recibo No. 12933814, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: UH0666A6FF

el 15/11/2022 bajo el número 64.533 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Ordoñez Vergara Lilian Lucia	CC 64.586.085
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA . Vacante	SN 20.221.015.745.986
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Carmen Esneda Angulo Beltran	CC 40.027.994
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA . Vacante	SN 20.221.015.640.979

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 7 del 27/11/2013, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 06/12/2013 bajo el número 35.680 del libro I:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal. Angulo Beltran Claudia	CC 32770733

REFORMAS DE ESTATUTOS

La entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	2	11/12/2010	Junta de Asociados en	28.197	11/01/2011	I
Acta	02-2015	28/04/2015	Asamblea de Asociados	38.849	13/05/2015	I
Acta	1	06/02/2017	Asamblea de Asociados	43.915	07/02/2017	I
Acta	3	12/07/2020	Asamblea de Asociados	57.203	18/07/2020	I
Acta	10	27/08/2020	Asamblea de Asociados	57.480	01/09/2020	I
Acta	6	16/06/2021	Asamblea de Asociados	60.303	17/06/2021	I
Acta	1	05/05/2022	Asamblea de Asociados	63.172	12/05/2022	I
Acta	2	04/11/2022	Asamblea de Asociados	64.488	09/11/2022	I
Acta	4	21/12/2022	Asamblea de Asociados	64.831	22/12/2022	I
Acta	1	10/10/2024	Asamblea de Asociados	72.318	15/10/2024	I

C E R T I F I C A

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla,



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 18/09/2025 - 10:23:59

Recibo No. 12933814, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: UH0666A6FF

los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 5629

Actividad Secundaria Código CIIU: 7990

Otras Actividades 1 Código CIIU: 0121

Otras Actividades 2 Código CIIU: 8511

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO prueba

A nombre de la entidad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

FOMBISOL

Matrícula No: 838.802 DEL 2022/05/12

Fecha de matrícula: 2022/05/12

Último año renovado: 2025

Dirección: CL 79 B No 74 A - 160

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:

FOMBISOL #2

Matrícula No: 870.591 DEL 2023/06/07

Fecha de matrícula: 2023/06/07

Último año renovado: 2025

Dirección: KRA 43 CL 47-53 LOCAL CASINO 2

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 18/09/2025 - 10:23:59

Recibo No. 12933814, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: UH0666A6FF

puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA